

La Unesco exige control urbanístico en Ronda para ser Reserva de la Biosfera

La Sierra de las Nieves puede quedar fuera del proyecto de protección bético-rifeño

CECILIA JAN - Málaga

Cuando se habla de desarrollo sostenible, vienen a la cabeza conceptos como turismo rural o empresas agroalimentarias. Pero un circuito de fórmula 1 con un hotel de lujo, dos campos de golf y 800 chalés suenan mucho a desarrollo y poco a sostenibilidad. Así lo cree Javier Castroviejo, presidente del comité El Hombre y la Biosfera (MAB, en sus siglas en inglés), que evalúa la situación de las reservas de la biosfera declaradas por la Unesco en España. El problema es que estos proyectos urbanísticos se sitúan en una de estas reservas, Sierra de las Nieves, que está incluida en la propuesta de la Junta para crear una reserva transfronteriza con Marruecos.

"No se puede incluir Sierra de las Nieves en una reserva internacional con estas actividades dentro", aseguró Castroviejo, en referencia a los proyectos de Los Merinos sur (el hotel y las instalaciones aledañas al circuito de fórmula 1 privado Ascari, que ya funciona) y norte (dos campos de golf y 800 chalés), ambos en el municipio de Ronda.

Este doctor en Biología se refería a la propuesta impulsada por la Consejería de Medio Ambiente, para crear la reserva de la biosfera bético-rifeña, que abarcaría zonas de Málaga, Cádiz y el norte de Marruecos con un rasgo en común, la presencia endémica del pinsapo.

La propuesta, apoyada en principio por el comité MAB, choca ahora con las opiniones de varios de sus miembros. Tras visitar recientemente la localidad malagueña, advirtieron de que, de prosperar los proyectos de Los Merinos, emitirían un informe negativo a la Unesco, que podría suponer una modificación de los límites de la reserva de la biosfera. "Sería la primera vez que ocurre en España", lo que "afectaría a la imagen de una zona que vive del turismo asociado al medio ambiente", alerta Castroviejo.

Dos son los principales problemas que aprecia el comité MAB: el mal "ejemplo de desarrollo sostenible", uno de los conceptos que trata de proteger la Unesco con este programa; y la posible contaminación de los acuíferos que abastecen a varios pueblos de la zona. Según Pedro Arroyo, experto en agua del comité, tanto coches -el polvillo de los frenos contiene metales pesados- como campos de golf -necesitan tratamientos químicos- "pueden producir agentes muy contaminantes para el agua".

Para Castroviejo, aún hay tiempo para rectificar, ya que el informe sobre Sierra de las Nieves - con una extensión de 93.930 hectáreas, que incluye un parque natural de 20.163 hectáreas- no habrá de presentarse hasta 2005, al cumplirse 10 años de su declaración como reserva de la biosfera. "Compete a las autoridades andaluzas y a las locales [abarca 10 municipios de la Serranía de Ronda y parte de Ronda]", opina, aunque de momento ha obtenido "escasa respuesta".

La desinformación parece mutua, ya que la consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, asegura que se ha enterado de la polémica por los medios de comunicación, y que no sabe "las causas por las que han hecho esas declaraciones". Sin embargo, Coves niega con rotundidad que el proyecto de reserva transfronteriza corra algún riesgo.

Ignacio Trillo, delegado de la Consejería en Málaga, alega que "la reserva de la biosfera es una figura lo suficientemente flexible como para plantear diferentes escalones de protección", y como ejemplo, cita que la propia ciudad de Sao Paolo, en Brasil, está dentro de una. Cuando en 1995 se declara la reserva en Sierra de las Nieves, "no se tiene en cuenta que esos terrenos son urbanos según el plan general de 1993", explica. Por tanto, ese urbanismo "no sería compatible con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002, pero sí con la reserva de la biosfera", opina.

Éste parece ser el quid de la cuestión, según coinciden ecologistas y concejales del Ayuntamiento de Ronda. Para Juan Terroba, de Ecologistas en Acción, una cosa es que se lleven a cabo proyectos de desarrollo sostenible en los terrenos, que están en la zona más exterior de la reserva, y otra, lo que está proyectado en Los Merinos. "Hay un urbanismo muy agresivo, promovido por el Ayuntamiento", denuncia. Incluso hay una investigación abierta en el Juzgado de Ronda, ya que la fiscalía aprecia indicios de prevaricación.

Sin embargo, la concejal delegada de Medio Ambiente del municipio, Isabel María Barriga (PA), asegura que "están entre la espada y la pared". "El PGOU de 1993 establece que esas actuaciones se pueden hacer en ese terreno, por lo que si un promotor nos pide la licencia urbanística, no se la podemos negar si cumple los requisitos", afirma. La propia Barriga califica el proyecto de Los Merinos norte como "una barbaridad", que su corporación "no ve clara por el momento". "Es demasiado grande, no creo que los recursos hídricos den para tanto", opina la concejal.